COLECCIÓN PUERTORRIQUEÑA
Caguas
40
UPR RIO PIEDRAS

8/2

Sr. Concurrentes
Presidente
D. José María de la Vega
D. Manuel Aguayo
Jacinto Polanco
Pedro J. Sicardó
M. Morales

En el pueblo de Caguas a los 24 días del mes de Marzo con el fin de celebrar sesión ordinaria se reunió la junta local de instrucción pública de este pueblo bajo la presidencia del alcalde mpal D. J. M. de la Vega siendo concurrentes los anotados al margen. Dejaron de asistir el Sr. Cura Vicario Dn. Francisco Panadero y Gascón por hallarse enfermo y Dn. Manuel J. Sicardó por estar ausente.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Enseguida y en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 106 del Decreto Orgánico vigente la corporación acordó nombrar a Dn. Manuel J. Sicardó para que visite las escuelas en el mes entrante.

La junta teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 62 del Reglamento de escuelas de Sigº general de esta y la fecha 12 de Febrero de 883 acordó que los examenes generales de los establecimiento de instrucción de este termino mpal. se verifiquen en el venidero mes de Junio señalando los dias 2 y 3 para el de la escuela a cargo de Dn. Cornelio Aponte de la Fuente, los días 6 y 7 para el de la regenta Dna. Josefa María Fuentes, los días 9 y 10 para la que tiene a su cargo Dn. Francisco Chiqués el día 14 para la dirige Dna Jesús María Alvarez y Velez, el 16 para las parvulas que desempeña con

aprobación superior, Sra. Dolores Rodriguez de Pellón el mismo día 14 por la noche para las de adultos el 19 para exames de la escuela rural que dirige Dn. Francisco Osuna y López el 21 lo ve igual clase que desempeña Dn. Rafael Rivera y Dávila el 26 para la que regenta Dn. Gervacio de la Vega el 28 para la que tiene a su cargo Dn. Francisco Valves y Rolaz el 30 para la rural establecida en el Barrio Cañabón dado caso que en esa fecha esté provista.

Fué acuerdo designar la sala de la casa perteneciente a la finca Jordá para los exames de todas las escuelas a expeción de la de adultos que tendrá lugar en el locar destinado a tomar las clases, comunicar a los referidos profesores para su inteligencia y hacer público como lo dispone el reglamento de escuelas, el sitio y día destinado para los respectivos actos, que darán principio a las 2 de la mañana de los ya fijados menos el de las escuelas de adultos que empezará a las 7 de la noche nombrar a la Sra Josefa Pol de Jiménez y la Srta. Rita Picot para el examen de las labores de las escuelas de niños y como suplentes en caso de que alguna de estas no pudiera concurrir o no la admita por alguna circunstancia la comisión a la Sra. Teresa Nogueras de Martínez y a la Srta Rosa Martí comunicandosele a todas sus nombramientos a los fines oportunos, pedir al Ayuntamiento el credito de $30.00 consignados en presupuesto para los premios e invitar a la referida Corporación mpal. a los indicados actos haciendole presente el deber

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
UPR RIO PIEDRAS

que la comisión respectiva tiene de concurrir a ella

Y por ultimo la comision se enteró por un oficio pasado por Dn. Rafael Rivera y Dávila que este Sr. a tomado posesion en la escuela rural en el Barrio Culebros, para servir la cual fué nombrado por el Excmo Sr. Gob. Grot el día 10 del corriente

En la cual se dió por terminada la sesion firmando los concurrentes por ante mí el secretario de que certifique. Tachado caso ro= en no vale= escrito sobre raspado= teniendo en cuenta one= vale= entre lineas= el de la escuela= vale= Tachado el= no vale= escrito sobre raspado= entrante= vale=

José María de la Vega= M. Morales=
Manuel E. Aguayo= Jacinto Polanco=
Gerardo Darder=